

ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA LÉXICA DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA

JOSÉ LUIS RAMÍREZ LUENGO
(ED.)



Estudios sobre la historia léxica del español en América
/ José Luis Ramírez Luengo (Ed.) . -- Jaén : Editorial
Universidad de Jaén, 2021. -- (Lingüística. Doble pleca:
investigaciones léxicas ; 3)

208 p.; 17 x 24 cm

ISBN 978-84-9159-462-8

1. Español (Lengua)-Préstamos indios de América 2.
Lexicografía I. Ramírez Luengo, José Luis, ed.lit. II. Jaén.
Editorial Universidad de Jaén, ed.

81'374

Esta obra ha superado la fase previa de evaluación externa realizada por pares mediante el sistema de doble ciego

COLECCIÓN: Lingüística

Director: Ventura Salazar Rodríguez

SERIE: *Doble pleca: investigaciones léxicas, 3*

Coordinadora de la serie: María Águeda Moreno Moreno

© Autores

© Universidad de Jaén

Primera edición, diciembre 2021

ISBN: 978-84-9159-462-8

ISBNe: 978-84-9159-463-5

Depósito Legal: J-821-2021

EDITA

Editorial Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Proyección de la Cultura y Deporte

Campus Las Lagunillas, Edificio Biblioteca

23071 Jaén (España)

Teléfono 953 212 355

web: editorial.ujaen.es



editorial@ujaen.es

DISEÑO

José Miguel Blanco. www.blancowhite.net

IMPRIME

Gráficas «La Paz» de Torredonjimeno, S. L.

Impreso en España / *Printed in Spain*

«Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar, escanear o hacer copias digitales de algún fragmento de esta obra».

ÍNDICE

Palabras preliminares.....	IX
Toponimia de las ciudades nómadas en el Nuevo Reino De Granada en los siglos XVI y XVII.....	1
<i>José David Barrera-González</i>	
Ángulos del contacto en el español americano. De la extrañeza a la integración .	17
<i>Concepción Company Company</i>	
Evolución del uso de <i>antes</i> como partícula discursiva en documentos históricos de Antioquia y Colombia.....	49
<i>Marianne Dieck, María Claudia González-Rátiva, Eva P. Velásquez Upegui</i>	
Avances en el estudio del léxico de la Medicina en Cuba: siglos XVIII y XIX....	63
<i>Marlen A. Domínguez Hernández, Barbra E. Sánchez Godínez, Viviana Álvarez Trenard, Loisi Sainz</i>	
La integración de los indigenismos novohispanos en el español filipino del siglo XVIII.....	81
<i>Santiago Flores Sigg</i>	
Conquistadores de tierra y creadores de léxico: Pedro Castañeda de Nájera y su <i>Relación de la Jornada de Cibola</i> (1596).....	97
<i>Patricia Giménez-Eguíbar, Sonia Kania</i>	
El léxico de los tejidos en la Guatemala del siglo XVIII: notas sobre el inventario de la visita del obispo Fray Mauro De Larreátegui (1707).....	117
<i>Cecilia de la Luz Martínez Puga</i>	
La investigación del léxico del habla rural de la Cordillera de Mérida (Venezuela)	125
<i>Enrique Obediente Sosa</i>	
Notas para un diccionario histórico del español de América Central	141
<i>Miguel Ángel Quesada Pacheco</i>	
Léxico del delito de contrabando de aguardiente en el departamento de Antioquia en la segunda mitad del siglo XVIII	161
<i>María Alejandra Ramírez Giraldo, Lisbeth Dayana Santa Rivero, Darly Cristina Gómez Vergara</i>	
Pintura e historia del léxico en el Ecuador Colonial: los nombres de plantas en los cuadros de Vicente Albán (Quito, siglo XVIII)	169
<i>José Luis Ramírez Luengo</i>	
Estudio de la antroponimia de El Salvador tardocolonial (1650-1803): tendencias de uso y evolución	185
<i>José Armando San Martín Gómez</i>	

PALABRAS PRELIMINARES

José Luis Ramírez Luengo*

Como es sobradamente conocido por todos, la historia del español de América, durante largo tiempo postergada por los investigadores, está experimentando de un tiempo a esta parte un auge cada vez mayor que hace que a día de hoy sea posible, si no describir de forma precisa todos los procesos evolutivos que nos llevan desde el español del siglo XV a la situación actual, sí al menos esbozar los principales cambios diacrónicos que se producen en estas tierras a lo largo de los más de quinientos años que tiene ya la presencia de este idioma en el continente americano.

Y no cabe duda de que, dentro de estos procesos de cambio que se acaban de mencionar, resultan especialmente relevantes todos aquellos que de alguna manera suponen una adaptación de la lengua española a su nuevo hábitat, por cuanto constituyen la muestra más elocuente de su proceso de *americanización*: esta lengua trasplantada, netamente europea en un principio, se transforma, se modifica y se reorganiza para aclimatarse a la realidad de un mundo nuevo que pronto va a hacer tan suyo como su solar originario. El español se vuelve ducho en las cosas de América, y por ello, sin abandonar en modo alguno su naturaleza hispánica, se convierte también en profundamente americano.

A este respecto, si bien es verdad que las transformaciones que a la larga dotan de personalidad propia a las variedades diatópicas habladas en lo que hoy denominamos Hispanoamérica tienen lugar en todos los niveles lingüísticos, no lo es menos que es en el léxico, por sus propias características, donde esa personalidad se hace sin duda más palpable: en efecto, la necesidad de responder al reto de nombrar la desconocida realidad del nuevo continente, el contacto con pueblos y culturas dispares, la llegada de europeos de otras naciones que deciden asentarse en las promisorias colonias hispánicas e incluso los contactos más o menos profundos entre sus regiones no solo enriquecen de forma más que notable el vocabulario que utilizan los americanos en su vida cotidiana, sino que también, y como consecuencia de lo anterior, terminan por crear en los diversos territorios “un mapa léxico propio que va a identificar a una región por medio de un conjunto de voces” que, según se dijo ya, “constituyen un rasgo de identidad que distingue esa variedad del español de todas las demás del mundo hispánico” (Ramírez Luengo, 2012: 395).

* Universidad Complutense de Madrid (España), Academia Mexicana de la Lengua (México).

Por supuesto, a la tarea de describir el vocabulario americano del pasado se han dedicado ya numerosos estudios que, desde lo lexicográfico (Quesada Pacheco, 1995; Ramírez Luengo, 2018) o lo puramente lexicológico (entre otros, Hildebrandt, 1961; Mejías, 1980; Buesa Oliver y Enguita Utrilla, 1992; Frago, 1999), han arrojado luz sobre los procesos, los momentos y las mismas palabras que contribuyen a dotar al español utilizado en el Nuevo Mundo de la portentosa personalidad léxica con que cuenta; estudios –cabe decir– que ponen de manifiesto la complejidad y el esfuerzo que supone la tarea de reconstruir la historia de las voces del español americano y que muestran, a su vez, que si es bastante lo que sabemos ya al respecto, es todavía mucho más lo que por el momento nos queda por analizar.

Precisamente, este libro surge de la constatación de lo mucho que aún no sabemos sobre el devenir diacrónico del léxico del español americano, y pretende dar respuesta a algunos de los interrogantes para los que no la tiene la investigación previa, sea por medio del análisis de aspectos todavía sin atender, sea por medio de la revisión –con nueva documentación, o con metodologías nuevas– de otros aspectos que, tratados ya con anterioridad, están aún faltos de acercamientos más profundos y esclarecedores. Se pretende, por tanto, que la obra constituya un punto de reflexión a partir de lo que se ha dicho ya sobre la cuestión, pero sobre todo que se transforme en una auténtica fuente de inspiración para las investigaciones futuras que sigue necesitando un campo de trabajo tan amplio como este.

Por otro lado, aunque no es este el momento de describir y explicar cada uno de los estudios que componen el volumen que el lector tiene en sus manos, quizá no esté de más señalar y hacer hincapié en algunas de las cuestiones que lo caracterizan y que evidencian su interés: así, resulta sin duda destacable en primer lugar la amplitud de las zonas geográficas que tienen cabida entre sus páginas, y que van desde Estados Unidos hasta Ecuador, desde Cuba hasta Filipinas y su herencia americana, pasando por algunas tradicionalmente tan poco atendidas en la historia del español como son Guatemala, El Salvador o, en menor medida, Colombia. Al mismo tiempo, esta amplitud dialectal se acompaña de una no menor amplitud temática, habida cuenta de que las investigaciones se dedican tanto a los procesos de americanización léxica en general como al análisis de elementos puntuales, sean estos indigenismos o sea el vocabulario textil, médico y jurídico, así como la onomástica en su vertiente toponímica y antroponímica. Junto a lo anterior, parece importante resaltar también la diversidad de corpus empleados a la hora de llevar a cabo los estudios –documentación de archivo de forma mayoritaria, pero también obras cronísticas y artísticas e incluso trabajo de campo en ámbitos rurales–, por cuanto suponen una muestra de los excelentes resultados que se pueden obtener a partir de materiales diferentes y, como consecuencia, una llamada de atención sobre la necesidad de incorporarlos al estudio diacrónico de este nivel lingüístico.

Finalmente, quien escribe estas páginas no quiere dejar de mencionar otro aspecto que, a su entender, enriquece y dota todavía de mayor interés a este libro: se trata, en concreto, del hecho de que en sus páginas aparezcan trabajos de autores consagrados, de larga y reconocida trayectoria en la investigación, junto a otros de personas mucho más jóvenes, que apenas están comenzando ahora a dar sus primeros pasos en este camino. En este sentido, la presencia de todos ellos en un trabajo conjunto apela –o así lo quiere entender este autor– a la imprescindible necesidad de fomentar el debate entre colegas en

pie de igualdad, independientemente de edades o estatus, y augura, al mismo tiempo, la continuidad en el tiempo de la labor que nos hemos encomendado: podemos decir, que duda cabe, que hay futuro en la investigación sobre la historia (en este caso léxica) del español americano, de manera que solo queda, a partir de todo lo que se expone en estas páginas, ponerse a trabajar.

BIBLIOGRAFÍA

- BUESA OLIVER, Tomás; ENGUITA UTRILLA, José María (1992): *Léxico del español de América: Su elemento patrimonial e indígena*. Madrid, MAPFRE.
- FRAGO, Juan Antonio (1999): *Historia del español de América*. Madrid, Gredos.
- HILDEBRANT, Martha (1961): *La lengua de Bolívar, I. Léxico*. Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- MEJÍAS, Hugo A. (1980): *Préstamos de las lenguas indígenas en el español americano del siglo XVII*. México DF, UNAM.
- QUESADA PACHECO, Miguel Ángel (1995): *Diccionario histórico del español de Costa Rica*. San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2012): “El léxico en los procesos de dialectalización del español americano: el caso de la Bolivia andina”, *Cuadernos del Instituto de Lengua Española*. 7, 393-404.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2018): *Léxico histórico del español de Centroamérica. Honduras (1650-1819)*. Lugo, Axac.

TOPONIMIA DE LAS CIUDADES NÓMADAS EN EL NUEVO REINO DE GRANADA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

José David Barrera-González*

1. INTRODUCCIÓN

Una forma apasionante de estudiar un tema que en sí mismo ya despierta interés, como lo es la toponimia en el Nuevo Reino de Granada, es ver la relación entre los cambios de nombre y los cambios de lugar que sufrieron diversas poblaciones a lo largo de su historia. Los traslados de ciudades y villas durante los dos primeros siglos del periodo colonial obedecen a diversos motivos, entre los que se encuentran, además de la geografía, los enfrentamientos contra indígenas insumisos, la enfermedad y la pobreza, entre otros. Estos factores, sin duda, generan un impacto en el asentamiento fundado por los conquistadores, quienes, según sus devociones, sus lugares de origen, una característica geográfica llamativa o un reconocimiento a los indígenas de la zona, podían cambiar el nombre de la población que debían presentarle al Rey. Siendo uno de los territorios del Nuevo Mundo donde más casos de ciudades nómadas se presentaron (Musset, 2012: 137), en el Nuevo Reino de Granada la toponimia se transforma en un estudio muy complejo pero muy interesante, que permite comprender de mejor manera muchas cosas tanto del pasado, como de la actualidad en que vivimos.

La toponimia como disciplina, según Tort (2003) y Trapero (1997), abarca no solo el análisis de los topónimos en sí mismos, sino también su relación con el paisaje geográfico, cultural, religioso y temporal en el que estos surgen y son asignados. De acuerdo con sus planteamientos, podemos clasificar los nombres de las poblaciones tratadas en este estudio basándonos en la siguiente clasificación.

- a) Epónimo: que remite a una persona o lugar en específico.
- b) Etnónimo: autodenominación de un grupo étnico.
- c) Exónimo: denominación externa de un grupo étnico al que no se pertenece.

*Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín (Colombia)

- d) Fitotopónimo: que hace referencia a la flora.
- e) Hagiotopónimo: que refiere a un santo o a una divinidad.
- f) Orónimo: que refiere a un accidente geográfico.
- g) Topónimo no transparente o fósil: topónimo que por diversas razones perdió su significado original, y cuya única función con el tiempo es la distinción.

El trabajo que aquí se presenta fue realizado mediante la investigación de fuentes históricas, poniendo como prioridad las fuentes documentales manuscritas y las fuentes impresas por autores que transcriben, citan o hacen referencia a los manuscritos. Se hizo también uso de las fuentes bibliográficas y de trabajos más recientes sobre temas históricos relacionados con los establecimientos españoles en el Nuevo Reino de Granada durante los primeros dos siglos de dominio hispánico.

El resultado del estudio y análisis de dichas fuentes supone la reconstrucción histórico-narrativa de los diversos sucesos que llevaron a cinco poblaciones a cambiar, a veces en más de una ocasión, no solo de sitio, de asentamiento (con todo lo que esto representa a nivel económico, jurídico y social), sino también de topónimo, además de la explicación respectiva de cada uno de ellos y de los hechos que las llevaron a dicha situación.

Se presenta en este escrito, entonces, para cada asentamiento español su respectiva historia desde su fundación hasta su estado actual, haciendo énfasis en los traslados y las calamidades o sucesos que a ello llevaron. Después de la historia, se explica la composición toponímica del nombre de la ciudad de forma cronológica, que se complementa con una tabla al final de cada apartado.

2. METODOLOGÍA

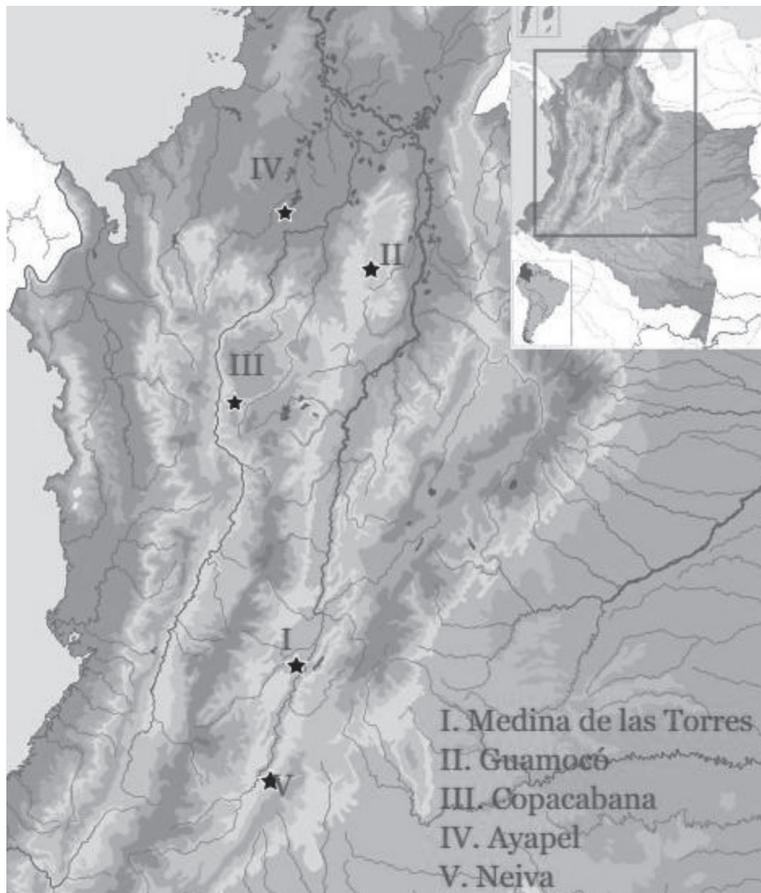
Para este trabajo se utilizaron principalmente documentos manuscritos y fuentes impresas, siendo estas últimas escritas por personas cuya obra fue transcrita y publicada o por autores que citan o hacen mención de estos documentos en sus respectivos libros y trabajos. Se trata principalmente de reconstruir los hechos de manera cronológica con base en la documentación, a la vez que se observa la importancia de los topónimos en la narrativa de los sucesos acontecidos y se analiza la relación entre ambos.

Las fuentes manuscritas utilizadas en este trabajo fueron escritas durante los siglos XVI y XVII, periodo que se pretende analizar. Estas se encuentran en su mayoría en el Archivo Histórico de Antioquia y están en buen estado. El aporte que dan a esta investigación es vital, puesto que es información de primera mano, tanto de quienes estuvieron allí a la hora de los acontecimientos como de quienes se enteraron de ellos mediante terceros. Este material permite, de esta forma, traer de la manera más fiel y respetuosa posible lo que nadie más puede contar sobre el pasado y lo que sucedió en los territorios descritos. Con todo esto se busca traerlo de vuelta al presente, no solo para una mejor comprensión de aquellas épocas, sino también para una nueva interpretación de sus representaciones, para así saber cómo el aprendizaje de este tiempo pasado puede enseñarnos más de lo que creemos sobre eso que llamamos nuestro presente.

3. CINCO CASOS DE CIUDADES NÓMADAS EN EL NUEVO REINO DE GRANADA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

De los muchos y variados casos de traslados territoriales ocurridos en el Nuevo Reino de Granada a lo largo de su historia, los cinco casos que aquí se presentan revisten un interés especial, dado que el cambio de ubicación, en una o varias ocasiones, motivó la creación de un nuevo topónimo. Esto no era lo común a la hora de trasladar una población española junto con sus poderes y beneficios, los cuales, por facilidad jurídica y por la conservación de los mismos, debían mantener un mismo nombre ante el Rey y demás autoridades coloniales para no desaparecer y no quitarle a sus fundadores y vecinos el prestigio y privilegio que podía representar vivir allí.

Teniendo claro lo anterior, se presentan a continuación cinco casos de cambio de topónimo y ubicación, en una o varias ocasiones, en el Nuevo Reino de Granada durante los siglos XVI y XVII.

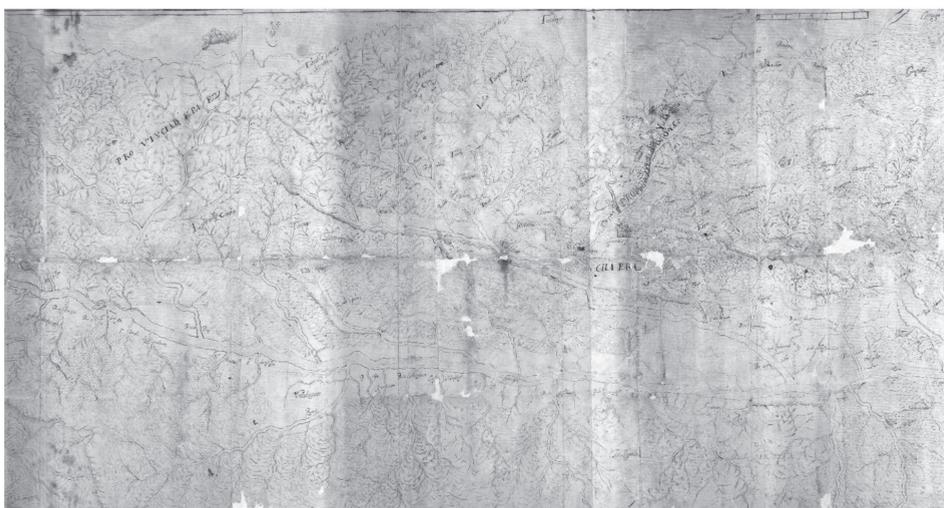


Mapa 1. Última ubicación aproximada de las ciudades móviles presentadas en este trabajo. Centros urbanos que cambiaron de ubicación y de topónimo.

3.1. Medina de las Torres (1586-1587)

Esta fundación, hecha por el Capitán Diego de Bocanegra con el nombre completo de Medina de las Torres de la mesa de Chaparral de los Reyes, es uno de esos casos que duran muy poco tiempo. Fundada en 1586 sobre la mesa de Chaparral de los Reyes, en el actual departamento del Tolima, fue atacada por indígenas pijaos en su primera noche. Las casas o bohíos de los vecinos fueron quemadas y, aunque ellos no sufrieron mayor daño, perdieron lo poco que apenas habían logrado instalar, por lo que se vieron obligados a huir del lugar. Tres días después, el capitán volvió por ellos. Los encontró en su retirada, los juntó y los asentó cerca de la orilla del río Tetuán. Allí reedificó la ciudad y les dejó instaladas sementeras de maíz y un fuerte para su defensa. Sin embargo, como los vecinos estaban tan pobres y necesitados, le pidieron al capitán que fuera a la Audiencia, ubicada en Santa Fe de Bogotá, para dar a conocer su situación y así poder ellos ser remediados y tener un asentamiento firme. Pero una vez ido el capitán con las cartas de los vecinos, la ciudad fue azotada por la viruela, la cual acabó con los 500 indios de servicio de los vecinos (Ortega, 1952: 102). Debido a esto, le solicitaron al alcalde ordinario la retirada del lugar, acordando todos marchar hacia la ciudad de Ibagué.

Ahora bien, el viaje no llegó a su destino, pues nuevamente se encontraron con el capitán Diego de Bocanegra, el cual volvió a juntarlos y reedificó la ciudad cerca del río Coello el 29 de diciembre de 1587, esta vez con el nombre de *Medina de las Torres de los Pijaos* (AGN, Poblaciones varias: SC.46,2 D. 9). Hecho esto, y viendo el estado en el que se encontraban los vecinos, el capitán se dirigió a Santa Fe para pedirle al Rey y a la Real Audiencia que su ciudad fuera trasladada a un mejor sitio, por el gobernador de Timaná. Sin embargo, ni el traslado ni la reedificación se hizo y la ciudad se despobló poco después, con la dispersión de los vecinos, muy seguramente hacia las cercanas Ibagué y Timaná (Clavijo, 1993: 45).



Mapa 2. "Discrepçion y mapa del territorio que ocupan los indios pijaos". Archivo General de Indias (AGI), MP-PANAMA,26 (tomado de <http://pares.mcu.es>).

Gracias a las fuentes documentales se tiene certeza de que el primer topónimo, en sus primeras dos ubicaciones, es uno compuesto entre un epónimo (*Medina de las Torres*), un orónimo (*mesa*), un fitotopónimo (*Chaparral*) y un segundo epónimo (*los Reyes*). Dicho en otras palabras, el conquistador quiso rendir homenaje tanto a su lugar de origen en Extremadura (España) como a los reyes de dicho imperio, haciendo énfasis también en que la población se ubica sobre una mesa o meseta, donde abundan árboles que, para él, eran semejantes a los chaparros españoles.

Ya en su tercer intento de establecer la población, Diego de Bocanegra decidió hacer énfasis en sus enemigos, los pijaos, a la hora de rebautizar su ciudad; enemigos a los cuales se enfrentó en varias ocasiones, saliendo siempre victorioso según las fuentes históricas. Y como *pijao* es el nombre que se les dio a estos indígenas guerreros desde el primer contacto y no un etnónimo, el cambio en el nombre de la ciudad se hizo para poner en ella un exónimo, representando más la dominación de estos indígenas que un homenaje hacia ellos.

La historia, tanto de los traslados como del cambio de topónimo de Medina de las Torres, podemos resumirla en la tabla 1 de composición toponímica:

TOPÓNIMO	COMPOSICIÓN
Medina de las Torres de la mesa de Chaparral de los Reyes (1586-1587)	Epónimo + Orónimo + Fitotopónimo + Epónimo
Medina de las Torres de los Pijaos (1587)	Epónimo + Exónimo

Tabla 1. Composición toponímica de Medina de las Torres.

En cuanto a la herencia toponímica de los pijaos, estos famosos indígenas guerreros, que tanta resistencia opusieron a los conquistadores, dejaron su marca no solo a nivel cultural, sino también en los topónimos de numerosos ríos, veredas, corregimientos y municipios de la zona que habitaron en el Alto Magdalena y que hoy corresponden principalmente a los departamentos de Tolima y Huila.

A pesar de que se trata de una lengua extinta, la lengua pijao aún se puede ver en una gran cantidad de topónimos que persistieron con el tiempo, y aunque no se ha podido descifrar el significado de una buena parte de ellos, se puede citar algunos como Coyaima, Natagaima, Cunday, Ataco, o Ambalema, entre otros¹.

3.2. *Guamocó (1610-Actualidad)*

La historia comienza en 1610, cuando por orden y comisión del entonces gobernador de Antioquia, don Bartolomé Suárez de Alarcón, vecinos de la ciudad de Cáceres (Antioquia) y principalmente de la ciudad de Zaragoza partieron hacia la Serranía de San Lucas en busca de oro. La expedición partió desde Zaragoza a cargo del capitán Juan Pérez Garavito en 1611, y se logró encontrar en la provincia de los indios guamocoes, que eran de la misma lengua y nación que los yamesíes de Zaragoza (Simón, 1981: 449), el oro que con tanto

¹ Para mayor profundidad en el tema de la toponimia de la región que habitaron los pijaos, véase Reichel-Dolmatoff (1946).

afán se buscaba. Una vez allí, habiendo examinado la zona y recogido un poco del oro que arrastraba el río Atará, el capitán Juan Pérez Garavito funda sobre las barrancas del dicho río la ciudad de San Francisco de Nuestra Señora de la Antigua del Guamocó. Hecho esto, procedió a repartir los pocos indios que había en encomiendas y solares, y a organizar el cabildo y regimiento. Los nuevos vecinos se instalaron en sus respectivos solares, talaron algo de monte para construir sus casas y pusieron a sus nuevos esclavos indios a sacar oro. Intentaron posteriormente repartirse instancias de ganado y sementeras, si bien, a causa de la fragosidad de la tierra y el difícil terreno de las montañas, los primeros vecinos de la ciudad se resignaron a vivir única y exclusivamente del oro de sus minas.

La ciudad no duró mucho tiempo sobre el río Atará, pues en algún punto entre 1612 y su muerte, en 1614, el gobernador Bartolomé de Alarcón la trasladó no muy lejos de su sitio original. La ciudad ya no se ubicaba sobre las barrancas del río Atará, sino sobre las del río donde este desemboca, que es el Tigüí, a unos pocos kilómetros más hacia el sur de su primer emplazamiento. No se sabe a cuál de las dos ubicaciones llegó el oidor Francisco de Herrera Campuzano en su visita de 1614, pero se sabe que reportó, según Fray Pedro Simón (1981: 581), “cuarenta indios de macana con pocas mujeres y chusma”. Además, también se sabe que para 1612 Bartolomé de Alarcón manda que se traigan negros para trabajar en las minas. Ya en el año de 1608 había 1.800 esclavos negros sacando oro en la ciudad de Zaragoza, pero debido a las grandes ganancias que se generaban el gobernador pidió en 1612 que se trajeran 4.000 esclavos más, 2.000 para Zaragoza, 1.000 para Cáceres y otros 1.000 para Guamocó (Acosta Franco, 2015: 99). Esto hizo que rápidamente las ciudades mineras entraran en auge; sin embargo, Guamocó en muy poco tiempo se volvió la ciudad más rica de las tres, atrayendo rápidamente vecinos de otros lugares que llegaron a ella con sus familias y sus propias cuadrillas de esclavos.

La comunicación con Antioquia y con las ciudades de su jurisdicción, aunque era difícil, se daba. Para 1617 existe en el Real de Minas de Guamocó un inventario de papeles con una buena cantidad de pleitos, deudas, cobranzas de diezmos, cartas y autos de gobernadores e informes de minas, siendo algunos de estos redirigidos desde la ciudad de Antioquia y firmados por sus autoridades. Entre todos estos documentos destaca la mención de libros de cuentas e informes dejados por Gaspar de Rodas sobre las minas de 1586, que es el manuscrito más antiguo del inventario, y una cantidad importante de pleitos y cartas provenientes de la ciudad de San Juan de Rodas, con la cual se mantenía buena comunicación por esos años (AHA, Colonia, t63, D. 1658).

Ya para el año de 1623 la ciudad de Guamocó está totalmente consolidada como una ciudad minera de grandes riquezas, gracias a las cantidades de oro que se extraen de sus minas, así como al buen flujo comercial que la sustenta. Para este año la ciudad cuenta con 62 vecinos que reportan el oro que depositan en la fundición durante el transcurso del año: se reportan en 1623 más de 32.000 pesos de oro extraídos para ser enviados a Zaragoza y posteriormente a Cartagena, desde donde deberían ser enviados a España. Las noticias de riqueza se esparcieron a tal punto que, para 1626, los 62 los vecinos que reportan depositar oro pasan a ser 92.

Otro detalle interesante es el hecho de que se especifica siempre, y con un ligero orgullo, que todo el oro sacado en polvo y metido a fundir es “de las minas de esta ciudad”, “de esta jurisdicción” o “del Guamocó” (AHA, Colonia, t63, D. 1658). También llama la atención el que para 1626 se diga que la tierra es malsana, y que hasta a los mismos

indígenas que la habitan les cuesta vivir mucho tiempo en ella dadas las condiciones, además de que tampoco se ven aves y los suelos no sirve para el cultivo (Simón, 1981: 452). Guamocó sigue siendo un lugar donde es difícil echar raíces, y aunque es muy probable que se sacara mucho más oro del reportado, haciéndola una ciudad enormemente rica, lo cierto es que tanto oro no pudo mantenerla estable para siempre, y pronto esa gran fama empezaría a costarle caro.

Para la década de 1640 la ciudad de Guamocó ya había dejado atrás sus mejores días. Todo lo que la hacía una gran ciudad empezó a disminuir considerablemente, y el costo de querer vivir únicamente de las minas empezó a pesar a la generación posterior a la de los fundadores. El oro que se reportó en el libro de cuentas de 1642 es considerablemente menor al de las décadas anteriores, así como también lo es el número de vecinos que lo meten a fundir. Entre los 46 hombres que se reportan en la Real Caja, solo 7 son vecinos de Guamocó; el resto son mercaderes tratantes o residentes en la ciudad, pero con vecindad en otros lugares. En total, 24 de los 46 hombres que se reportan dicen de dónde son y su situación respecto a la ciudad: además de los ya mencionados vecinos de Guamocó, se pueden encontrar vecinos de las ciudades de Cartagena, Antioquia, Toro, Santa Fe, Pamplona, San Juan de los Llanos, Vélez, Zaragoza, Ocaña y la Villa de Leyva (AHA, Colonia, t63, D. 1669), un vecino de cada una, más siete vecinos de Simití. En total, el tesorero Pedro Dulce y Herrera y el contador Jerónimo López de León reportan 26.000 pesos de oro después de un año. Esta cantidad es notoriamente menor a la presentada por Francisco de Pallares y Pedro de Velasco en 1623, demostrando que, además de haber menos mineros y menos vecinos, también parece que hay menos oro que antes. La tierra, llegados a este punto, ya no parece ser tan rica.

Guamocó entra en una gran decadencia, y poco a poco la gente empieza a abandonarla; tanto es así que el procurador general de la ciudad, Diego Hernández de Guevara, denuncia en 1663 que las personas abandonaron la ciudad hasta el punto de que “no queda ni la décima parte de gente española, negros, ni casas que habían antes”. Así mismo, dice que los mercaderes también dejaron de ir, y que los pocos que siguen llevando mercaderías abusan de los precios. Propone, entonces, trasladar la ciudad a las juntas de los ríos Nechí y Caribona, juntas que no existen pues ambos ríos desembocan en el Cauca con bastante diferencia, siendo lo más seguro que se refiriera a la desembocadura del Caribona en el Cauca. De todas maneras, asegura el procurador que es una zona de tierra fértil para los cultivos, que es de buen temple y que, además, también tiene oro que puede servir para la recuperación de la ciudad y el interés de las personas que se espera vuelvan a ella (AHA, Colonia, t64, D.1690).

Llegada esta petición al cabildo de la ciudad, en enero del año 1664, todos acordaron de forma unánime trasladar la ciudad por segunda vez. Firmaron todos sin escribano presente y la petición llegó a manos del gobernador Luis Francisco de Berrio y Guzmán en junio de ese mismo año. El gobernador, sin darle muchas vueltas al asunto, lo remite al licenciado Matías de Tapia Briceño, abogado de la Real Audiencia de Santa Fe, y ahí se pierde el rastro de la petición.

San Francisco de la Antigua del Guamocó, pues, deja de ser ciudad y pasa a ser un sitio o un real de minas en algún momento anterior a 1679. Esto lo denuncian el tesorero Antonio de Izaguirre y el sargento mayor Francisco Miguel del Pino y Guzmán en un auto escrito el 3 de noviembre de 1690 (AHA, Colonia, t63, D. 1657, ff. 1r-1v). Los dos

factores de la Real Caja de la ciudad de Antioquia expresan que, durante el gobierno de don Manuel de Aguinaga, la ciudad se despobló, quedando en ella unos pocos naturales. Debido a esto, el gobernador Diego Radillo, sucesor de Aguinaga, envió a Joseph de Bustamante y Dulcey, antiguo contador de la ciudad, como juez de cobranzas para dar cuenta a la Real Caja de forma anual de lo que se seguía sacando en el ahora sitio de Guamocó. El juez presentó los libros de cobranzas por tres años seguidos, hasta que en 1688 deja de hacerlo sin dar razón alguna. Piden entonces los dos factores, tanto a Francisco Carrillo de Albornoz como a Pedro Eusebio Correa, gobernadores saliente y entrante respectivamente, que se vaya a buscar a la ciudad de Zaragoza a los antiguos vecinos de Guamocó que allí se establecieron, para así obtener información sobre el paradero de Joseph de Bustamante y Dulcey. La respuesta del gobernador Correa no se hizo esperar, pues al día siguiente envió al capitán Fernando de Mesa Piedrahita, juez de residencia de Zaragoza, a buscar personas que hubieran estado en Guamocó y que pudieran ofrecerle información sobre la ciudad y sobre el desaparecido juez de cobranzas (AHA, Colonia, t63, D. 1657, ff. 1v-2r).

Le escribió de vuelta al gobernador Correa el dicho juez de residencia el 28 de enero de 1691 para informarle de que, al hablar con los antiguos vecinos de Guamocó, ya tenía respuesta al enigma de dónde estaba Joseph de Bustamante y Dulcey: le dijeron que, sintiéndose enfermo, el juez de cobranzas viajó a Cartagena, ciudad donde era vecino, a descansar. Allí murió, dejando a sus esclavos solos en Guamocó, los cuales, al no saber nada de él, abandonaron el lugar. Algunos de ellos se avecindaron en Zaragoza y le dijeron a Fernando de Mesa Piedrahita que la gran mayoría de los que quedaban en el real de minas se habían ido al río Cauca, dejando Guamocó despoblada (AHA, Colonia, t63, D. 1657, ff. 3r-3v).

Doce años después, el 31 de octubre, el mismo tesorero Izaguirre, pero ahora en compañía del contador Joseph Gómez de Salazar, le escribe al gobernador Francisco Fernández de Heredia exigiendo que explique y enseñe las evidencias de haber encontrado la ciudad de San Francisco de la Antigua del Guamocó, como asegura que el dicho gobernador afirmó al poco tiempo de posesionarse en 1698. Ese mismo día el escribano Luis Bernardo Sarrasola le hace saber esto al gobernador, y este último explica que fue un malentendido. Afirma que, al momento de suceder en la gobernación a Pedro Eusebio Correa, este le da informe de que la jurisdicción de Antioquia incluye las ciudades de Cáceres, Zaragoza, Ayapel y la villa de Medellín. Guamocó, que era la cuarta ciudad, se había despoblado totalmente, quedando sus vecinos esparcidos y dispersos. Se había enviado al capitán Fernando de Mesa para buscarlos y preguntarles qué fue de la ciudad, y le dijo Correa a Heredia que años más tarde se había encontrado el capitán Mesa con algunos en Simití. Dice también el gobernador Heredia que su antecesor aseguró haber proveído mercedes a Cáceres y Zaragoza para intentar repoblar y reconstruir Guamocó; sin embargo, esto resultó ser falso según Heredia, quien dice no haber encontrado registro alguno de providencias para ninguna ciudad de la gobernación. Dice, además, que lo único cierto dicho por Correa fue que Fernando de Mesa encontró vecinos de Guamocó en Simití, pero nada más: nunca se encontró la ciudad de Guamocó, pues esta se despobló. Todo fue un malentendido que aclaró de esta forma el gobernador Heredia en un auto que emitió a la Real Audiencia (AHA, Colonia, t63, D. 1657, ff. 4r-5r).

Tras despoblarse en algún momento anterior a 1680, Guamocó pasó a ser un sitio que conservó su real de minas para todo aquel que quisiera llegar a extraer oro con su cuadrilla

de esclavos. Si bien nunca hubo nuevos intentos de asentamiento ni de refundar la ciudad, con el tiempo aparecieron en esta región sitios, caseríos, reales de minas y parroquias que llegaron a conformar corregimientos y algunos municipios aún existentes hoy (De Peredo, 1971). Sin embargo, pasados los siglos, Guamocó dependió de Simití (Badel, 1999: 402), hasta que finalmente, desde 1984 hasta el día de hoy, es una de las muchas veredas incommunicadas del municipio de Santa Rosa del Sur, en el departamento de Bolívar.

Esta trágica historia de una gran ciudad que, pudiendo ser un gran centro urbano, fracasó trae a colación el caso curioso de un topónimo compuesto que pierde todas sus características al tiempo que la población pierde relevancia jurídica y social. La composición de *San Francisco* (hagiotopónimo) *de Nuestra señora de la Antigua* (hagiotopónimo) *del Guamocó* (exónimo) era igual de larga y ambiciosa que la proyección a futuro que se tenía de la ciudad. Esto se evidencia en la documentación durante los tiempos de auge de la ciudad, pues en los autos y en los informes y cuentas de minas omitían el exónimo *Guamocó*, escribiendo siempre *Ciudad de San Francisco de la Antigua* (AHA, Colonia, t63, D. 1659).

Con la pérdida de la categoría de ciudad, alrededor de la década de 1680, y de los privilegios que tenía el ser vecino de la misma, se pierden también los dos hagiotopónimos. El exónimo sería de ahora en adelante lo que distinguiría este sitio que, como fue despoblado, no merece más que se le llame por su antiguo nombre (AHA, Colonia, t63, D. 1657. ff. 4r-5r). El lugar, con topónimo referente a indígenas extintos, pasó a variar entre un sitio y un real de minas, y a depender de otros centros poblados que finalmente lo dejarían tan abandonado como sigue hoy en día.

La tabla 2 explica y resume de forma sencilla la tragedia que significó para esta joven población perder los hagiotopónimos que para sus habitantes significaban privilegios, ambición, orgullo y mucha proyección a futuro.

TOPÓNIMO	COMPOSICIÓN
San Francisco de Nuestra Señora de la Antigua del Guamocó (1611-1680)	Hagiotopónimo + Hagiotopónimo + Exónimo
Guamocó (1680-Actualidad)	Exónimo

Tabla 2. Composición toponímica de Guamocó.

3.3. Copacabana (1775/1776-Actualidad)

Fue durante el descubrimiento y conquista del bajo Porce, durante el mandato de Gaspar de Rodas (1575-1609), cuando el entonces gobernador de Antioquia mandó fundar la primera capilla dentro de un caserío ya existente, en algún momento entre 1575 y 1576. El gobernador, para prepararse para sus campañas, mandó fabricar *tasajeras* para secar, salar y preparar la carne, de tal manera que las misma durara varios días sin descomponerse, tal como hacían en su natal Extremadura. El caserío original, llamado hasta mediados del siglo XVIII San Juan de la Tasajera, se encontraba sobre la orilla derecha del río Medellín y en las vegas del riachuelo del Chuscal, todo dentro de lo que durante el siglo siguiente fue la propiedad de la opulenta terrateniente Doña Ana de Castrillón: dentro

de sus terrenos cabían lo que ahora son los municipios de Belmira, San Pedro, Entreríos, Donmatías, Barbosa, Girardota y parte de Santo Domingo, en el actual departamento de Antioquia (Uribe Ángel, 2006: 506).

Fue durante la visita episcopal del obispo de Popayán Vasco de Contreras y Valverde, el 17 de noviembre de 1659, cuando se dio el orden de crear nuevos curatos para una vasta región donde solo funcionaba uno. Ese mismo día el gobernador de Antioquia, Juan Gómez de Salazar, concedió el permiso para la erección de las parroquias y se nombró al cura doctrinero Tomás Francisco de Arnedo para el cargo de la parroquia del sitio de La Tasajera. El sitio convertido en parroquia crece, y ya en el año de 1670 Tomás Francisco de Arnedo, que ese mismo año había sido nombrado primer cura propio de Santo Domingo y la Tasajera, encabezó el primer libro de bautizos. Para 1696 su sucesor, Francisco Zapata, trae consigo la devoción a la Virgen de Copacabana desde Bolivia, y la idea de mover la parroquia a un sitio mejor dentro del mismo valle de Aburrá. Hubo varias propuestas, pero la idea finalmente se hizo realidad en 1702 por orden del obispo de Popayán Mateo de Villafañe y Panduro, quien se encontraba ejerciendo visita pastoral. Desde entonces, el lugar pasó a llamarse *Parroquia de Nuestra Señora de Copacabana de la Tasajera* hasta el año de 1812, cuando, tras obtener el estatus de distrito y con él la vida civil, pasó a llamarse simplemente Copacabana (Zapata Cuencar, 1970).

Si bien es cierto que no se trata propiamente de una ciudad o villa, sino de un sitio, para los estándares de este trabajo su cambio, tanto de lugar como de topónimo, es lo suficientemente interesante como para ser incluido en el análisis. El epónimo y el hagiónimo que cambió con los años muestran los orígenes de esta población en lo que fueron el lugar para hacer tasajos y la figura de la parroquia como unidad territorial, regida por religiosos aunque se encontrara dentro de terrenos pertenecientes a otra persona o a un distrito. La parroquia cambió de patrón una vez trasladada la población, y pasó mucho tiempo hasta que la obtención de vida civil lo modificara una vez más, si bien sin omitir lo más importante, que es la advocación mariana de origen boliviano, como se puede ver en la tabla 3:

TOPÓNIMO	COMPOSICIÓN
Sitio de San Juan de la Tasajera (1575/1576-1659)	Hagiotopónimo + Epónimo
Parroquia de San Juan de la Tasajera (1659-1702)	Hagiotopónimo + Epónimo
Parroquia de Nuestra Señora de Copacabana de la Tasajera (1702-1812)	Hagiotopónimo + Epónimo
Copacabana (1812-Actualidad)	Hagiotopónimo

Tabla 3. Composición toponímica de Copacabana.

3.4. Ayapel (1570-Actualidad)

La historia del municipio que actualmente se encuentra en el departamento de Córdoba, sobre la ciénaga homónima, comienza antes de su misma fundación. Es la historia que comparten Gaspar de Rodas y Andrés de Valdivia.

Mientras que Rodas estaba ocupado en juicio en España, Valdivia reunió dinero para ser enviado a España para pedir una gobernación donde cupieran las ciudades ya existentes de Antioquia, Cartago y Anserma, así como las villas de Arma y Caramanta; una gobernación distinta a la de Popayán, que era a la que pertenecían y de la que pretendían separarse. Sin embargo, Valdivia engañó a los vecinos y regresó de España con una gobernación entre los ríos Cauca y Nechí a su nombre. Justo después regresa Rodas, perdonado y con el título de teniente de gobernador. Funda, así, San Juan de Rodas el 10 de septiembre de 1570, en la actual zona rural del municipio de Ituango, y poco después la traslada al noreste, en el valle de Teco. En 1574 Valdivia, a quien han expulsado de Antioquia, busca desesperadamente vecinos para poblar ciudades dentro de su gobernación: primero ordena repoblar San Juan de Rodas tras un ataque de indios, pero luego obliga a los vecinos a fundar Úbeda dentro de su territorio. 47 españoles con sus esclavos atravesaron el Cauca y se establecieron entre los dos ríos, solo uno desertó. Tras ocho meses de dificultades, Valdivia logra pactar la paz con los nativos de la zona, y después de esto envía soldados a fundar otra población en un sitio conocido como Pesquerías, fuera de su gobernación. En medio de la operación es asesinado el 10 de octubre de 1576 en la Loma de las Carnicerías por el cacique Guartama, a quien sus encomenderos advirtieron de matarlo si lo veían. Rodas y Antonio Machado, el desertor, se enteran de la noticia y rescatan a los vecinos de Úbeda. El primero funda la ciudad de Cáceres ese mismo año, y tiempo después, en la campaña del bajo Porce, funda la ciudad de Zaragoza y refunda San Juan de Rodas en su sitio original en 1581, pero esta última vuelve a ser atacada por indios y despoblada (Uribe Ángel, 2006).

Juan de Rodas Carvajal, hermano de Gaspar de Rodas, refunda en 1582 la ciudad con los mismos vecinos, pero esta vez en la Serranía de San Jerónimo, por lo que ahora es llamada San Jerónimo del Monte, con la idea de revivir San Juan de Rodas con un nuevo nombre libre de mala suerte. La nueva ciudad progresa, y en algún punto entre 1610 y 1620 empieza a llamarse San Jerónimo de las Monterías, y controla puertos sobre los ríos Sinú y San Jorge. Ya en 1642, debido a una crisis minera, la ciudad se traslada a orillas de la ciénaga del cacique Yapé, cuyo poblado, de la etnia sinú o zenú, estaba antiguamente encomendado a Alonso de Rodas, hijo del conquistador. El poblado pasó entonces a llamarse San Jerónimo de Ayapel, y así sigue siéndolo hasta la actualidad (Ospina, 1912).

Si bien es cierto que, más que traslados, se habla de refundaciones, lo cierto es que al ser siempre los mismos vecinos se trata de la misma población itinerante. Por eso este caso es interesante, pues demuestra que, para encontrar el lugar correcto y generar estabilidad, pueden pasar generaciones.

Gaspar de Rodas quería una ciudad que honrara tanto a San Juan (hagiotopónimo) como a la isla de Rodas en Grecia (epónimo) y a su apellido (epónimo). Sin embargo, como su hermano le adjudicaba mala suerte a este nombre y no quería saber nada de Andrés de Valdivia, quien rebautizó la ciudad en homenaje a su lugar de origen en Jaén (epónimo), escogió otro santo y una característica del nuevo paisaje (orónimo). Este topónimo siguió cambiando hasta su ubicación final, que terminó siendo nada menos que un homenaje (epónimo) al cacique que allí vivía. Una historia larga y con muchos giros que se puede resumir, toponímicamente, en la tabla 4.

TOPÓNIMO	COMPOSICIÓN
San Juan de Rodas (1570-1574)	Hagiotopónimo + Epónimo
Úbeda (1574-1576)	Epónimo
San Juan de Rodas (1581)	Hagiotopónimo + Epónimo
San Jerónimo del Monte (1582-1615)	Hagiotopónimo + Orónimo
San Jerónimo de las Monterías (1615-1642)	Hagiotopónimo + Orónimo
San Jerónimo de Ayapel (1642-Actualidad)	Hagiotopónimo + Epónimo

Tabla 4. Composición toponímica de la ciudad de Ayapel.

3.5. Neiva (1539-Actualidad)

La historia comienza en 1539, cuando el capitán Juan de Cabrera funda la ciudad de la Concepción del Valle de Neiva bajo instrucción de Sebastián de Belalcázar. Esta primera ubicación se encontraría aproximadamente a cinco kilómetros al sur del actual municipio de Campoalegre (Huila), también llamado Las Tapias o Neivaviejo. Esta fundación fue temporalmente cercana a la de la villa de Timaná, del año 1538, que pronto empezaría a ser atacada por indígenas de la zona. Por esta razón, a tan solo un año después de fundar Neiva, Juan de Cabrera despuebla la ciudad para ir a salvar la villa (Tovar Zambrano y Salas, 2012: 173).

Tiempo después, en 1546, Neiva es repoblada en el mismo sitio por Hernando de Benavente y Luis Mideros, pero es abandonada al poco tiempo por los constantes ataques (Tovar Zambrano y Salas, 2012: 13). Sin embargo, y aquí es donde más discusiones se generan al respecto, el capitán Juan Alonso funda la villa de San Juan de Neiva el 18 de agosto de 1550. Esta fundación es polémica porque, según algunos, esta es la misma ciudad fundada por Cabrera y trasladada por Alonso. Sin embargo, también se habla de una “segunda fundación” en vez de un traslado, además de que el nombre es distinto. Autores como Alcedo (1778) y Flórez de Ocáriz (1990) mencionan directamente al capitán Juan Alonso como primer fundador, omitiendo o ignorando a Juan de Cabrera y haciendo también énfasis en la existencia del pueblo de Villavieja como la ubicación anterior a la escogida por Diego de Ospina.

Lo cierto es que esta villa se mantuvo en pie hasta abril de 1569, cuando fue quemada durante un ataque de los pijaos. Este suceso hizo que tanto los vecinos como sus indios de servicio supervivientes se refugiaran en la villa de Timaná, dejando así San Juan de Neiva, que fue des poblada ese mismo año. Y allí, donde alguna vez estuvo, se ubica la Villavieja a la que refieren los autores ya mencionados, que es actualmente un municipio en el departamento del Huila con ese mismo nombre (Tovar Zambrano y Salas, 2012: 13).

No fue sino hasta el 24 de mayo de 1612, fecha aceptada como fundación definitiva por la mayoría, cuando el capitán don Diego de Ospina y Medinilla funda la villa de Nuestra Señora de la Limpia Concepción del Valle de Neiva, villa que muy pronto pasó a ser ciudad por motivo de ser la capital de la también recién creada gobernación de Neiva y Timaná, que ocupaba las provincias del Páez, en la actualidad territorios de La Plata y Tierradentro, y Saldaña, en la actualidad territorios de Purificación, Coyaima, Ataco, Nagataima, Prado, Dolores y Alpujarra. Esta gobernación aparece mencionada en capitulaciones hechas por el

ya nombrado gobernador Ospina con el entonces presidente de la Audiencia, don Juan de Borja, en 1614 (Tovar Zambrano y Salas, 2012: 182-183). Esta situación ayudó a sostener la ciudad en su sitio hasta ser la Neiva que conocemos hoy, que nunca más fue refundada ni trasladada de este lugar, a pesar de perder su nombre completo en 1905 debido a la creación del departamento de Huila, del que desde entonces es la capital.

Esta complicada historia no es más que el reflejo de lo complejo que se puede volver un estudio toponímico: de los cinco casos presentados en este trabajo, Neiva es el único que presenta un topónimo no transparente o fósil, es decir, Neiva no significa nada más que el municipio capital del departamento del Huila. Su significado original nunca es mencionado en las fuentes, y por más especulaciones que se hagan, sin una fuente documental escrita que lo aclare, todo lo que se pueda decir de Neiva y su significación original como topónimo es mera especulación.

Del resto del topónimo, sin embargo, se puede hacer un análisis más sencillo. Si dejamos a un lado la Neiva de Juan Alonso, que toma por advocación a San Juan (hagiotopónimo), todas las demás tienen la advocación de la Concepción de la Virgen María, siendo el hagiotopónimo común, que no se modifica de mayor manera hasta 1905, cuando desaparece por asuntos jurídicos. Caso contrario es el orónimo que refiere al valle donde se ubica la ciudad, pues este último solo es utilizado en el primer topónimo de Neiva, que además no es reconocido por muchos. Más allá de esto, en la tabla 5 se puede observar que durante sus casi cinco siglos de historia Neiva ha tenido más problemas con su ubicación que con su advocación religiosa (tabla 5).

TOPÓNIMO	COMPOSICIÓN
Ciudad de la Concepción del Valle de Neiva (1539-1540 y 1546)	Hagiotopónimo + Orónimo + Topónimo no transparente o fósil
Villa de San Juan de Neiva (1550-1569)	Hagiotopónimo + Topónimo no transparente o fósil
Villa de Nuestra Señora de la Limpia Concepción del Valle de Neiva (1612-1614)	Hagiotopónimo + Topónimo no transparente o fósil
Ciudad de Nuestra Señora de la Limpia Concepción del Valle de Neiva (1614-1905)	Hagiotopónimo + Topónimo no transparente o fósil
Neiva (1905-Actualidad)	Topónimo no transparente o fósil

Tabla 5. Composición toponímica de Neiva.

4. A MANERA DE CONCLUSIÓN

Luego de observar los cinco casos presentados de ciudades nómadas en el Nuevo Reino de Granada, podemos ver cómo la toponimia es un estudio multidisciplinario y una herramienta difusora de conocimiento y cultura. Mediante una metodología investigativa basada principalmente en fuentes de archivo y fuentes impresas, se logró evidenciar cómo la pregunta por los topónimos de ciertas poblaciones en específico resultó en un análisis histórico-narrativo que, además de contar las historias de estos poblados, demuestra que la elección impuesta de un topónimo al momento de su fundación y establecimiento puede cambiar con el tiempo, no solo según el traslado a un nuevo lugar, sino también según las

creencias de sus pobladores, el estatus de los mismos, la geografía y sus características, los habitantes originales del sitio, etc. Los resultados obtenidos a partir del reconocimiento del espacio y el contexto socio-histórico del mismo evidencian el aporte cultural al conocimiento en diversas maneras que, a su vez, invitan a continuar investigando los tópicos abordados desde varias disciplinas.

Al ver los numerosos topónimos de origen indígena que persistieron en el tiempo, se puede apreciar que cualquier lengua del mundo puede dejar su impronta en el nombre de un lugar, por más pequeño o insignificante que parezca, aun a pesar de haberse extinguido. Por lo tanto, dar a conocer y darles voz a estas culturas que sobreviven en los topónimos de muchos lugares, rescatando de esta forma la memoria y cultura local para darles el sitio que se merecen, motiva a seguir realizando este tipo de investigaciones. Si bien es cierto que muchos topónimos se han perdido con el tiempo, se debe hacer el esfuerzo de sacar a la luz aquellos cuya historia es posible reconstruir y de conocer los cambios por los cuales estos pasaron, para así ayudar a la preservación de la memoria cultural. Estos resultados animan, pues, a continuar elaborando proyectos más ambiciosos con base en la toponimia y su carácter multiescalar, ya que esta es un campo de estudio cuya capacidad multidisciplinaria puede dar grandes aportes a muchas y diversas investigaciones en un futuro.

BIBLIOGRAFÍA

Siglas de archivos:

AGI. Archivo General de Indias (Sevilla, España)
AGN. Archivo General de la Nación (Bogotá, Colombia)
AHA. Archivo Histórico de Antioquia (Medellín, Colombia)

Fuentes bibliográficas:

ACOSTA FRANCO, Yirla Marisol (2015): *Mudanzas y desasosiegos de los cristianos: ciudades móviles en el occidente del Nuevo Reino de Granada, 1509-1611*. Medellín, IDEA.

ALCEDO, Antonio de (1778): *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales ó América, III*. Madrid, Imprenta de Blas Roman.

BADEL, Dimas (1999): *Diccionario histórico-geográfico de Bolívar*. Bogotá, Carlos Valencia Editores.

CLAVIJO OCAMPO, Hernán (1993): *Formación histórica de las élites locales en el Tolima, I (1600-1813)*. Bogotá, Biblioteca Banco Popular.

FLÓREZ DE OCARIZ, Juan (1990 [1674]): *Libro primero de las Genealogías del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo-Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.

MUSSET, Alain (2012): *Ciudades Nómadas del Nuevo Mundo*. México, Fondo de Cultura Económica.

ORTEGA RICAURTE, Enrique (1952): *San Bonifacio de Ibagué del Valle de las Lanzas*. Bogotá, Editorial Minerva.

OSPINA, Tulio (1999 [1912]): *Informe sobre límites del Departamento de Antioquia*. Medellín, Imprenta Oficial.

PEREDO, Diego de (1972 [1772]): “Noticia historial de la provincia de Cartagena de Indias año 1772”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. 6-7, 119-156.

- REICHEL-DOLMATOFF, Gerardo (1946): “Toponimia del Tolima y Huila”, *Revista del Instituto Etnológico Nacional*. 2(1), 105-134.
- SIMÓN, Pedro (1981 [1627]): *Noticias Historiales de las conquistas de Tierra firme en las Indias Occidentales*, VI. Bogotá, Biblioteca Banco Popular.
- TORT, Joan (2003): “Toponimia y marginalidad geográfica. Los nombres de lugar como reflejo de una interpretación del espacio”, *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. VII/138 [En línea]. <<https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/620>> (Fecha de consulta: 28/09/2019).
- TOVAR ZAMBRANO, Bernardo; SALAS, Reynel (eds.) (2012): *Historia Comprehensiva de Neiva*, I. Neiva, Academia Huilense de Historia.
- TRAPERO, Maximiano (1997): *La toponimia de Gran Canaria: La clasificación de la toponimia* [En línea]. <http://www.canatlantico.ulpgc.es/pdf/8/7/libros/10/INT_Gran%20Canria_CLASIFICAC.pdf> (Fecha de consulta: 10/10/2019).
- URIBE ÁNGEL, Manuel (2006 [1885]): *Geografía General y Compendio Histórico del Estado de Antioquia en Colombia*. Medellín, Gobernación de Antioquia.
- ZAPATA CUENCAR, Heriberto (1970): *Historia de la parroquia de Copacabana*. Medellín, Gran América.

ÁNGULOS DEL CONTACTO EN EL ESPAÑOL AMERICANO. DE LA EXTRAÑEZA A LA INTEGRACIÓN

Concepción Company Company*

1. INTRODUCCIÓN. LA NATURALIDAD DEL CONTACTO²

El estado natural de los seres humanos es el contacto, y, cosa sabida, el contacto puede, y suele, devenir en recíproco enriquecimiento lingüístico y conceptual. Cosa sabida también es que toda lengua, sea cual sea su número de hablantes y sean cuales sean sus coordenadas geográficas, experienciales o conceptuales, es autosuficiente para expresar el mundo que le es pertinente. La autosuficiencia cognitiva parece entrar en conflicto con la naturalidad del contacto, pero no hay tal, porque casi siempre este termina por formar parte integral de las coordenadas del otro. El contacto, insisto, es inherente a la vida de todo ser humano.

Las convergencias y los trasvases culturales y comunicativos resultantes del contacto introducen nuevas realidades y conceptos en los grupos humanos. Esto produce un enriquecimiento de las respectivas lenguas y sociedades usuarias, sea por la incorporación, en forma de préstamos y calcos léxicos, de voces novedosas para nombrar la realidad desconocida o renombrar realidades parecidas, sea por las modificaciones morfosintácticas que, con menor frecuencia, se suscitan en las lenguas en contacto, sea por la más general incorporación de nuevos hábitos de pronunciación, o sea porque este hecho por lo general abre la puerta a nuevos modos de entender el mundo, ya que el contacto obliga a un mejor entendimiento de la otredad y resulta en una mayor tolerancia hacia el otro.

* Universidad Nacional Autónoma de México, Academia Mexicana de la Lengua, El Colegio Nacional (México).

² Presento por primera vez, bajo un único hilo temático conductor, un conjunto de temas, aspectos diacrónicos y conceptos que a lo largo de los últimos tres años he venido investigando y había expuesto, básicamente, de manera oral en forma de conferencias diversas; algunos de los puntos están publicados en versiones parciales, como aspectos aislados de la evolución de la lengua española en este continente (apartados 3.1, 4.1, 4.2 y 4.6). Una primera versión fue presentada en el congreso *El léxico americano en su historia. Análisis y perspectiva de estudio*, realizado en la Universidad Autónoma de Querétaro (Querétaro, México, 29-30 de octubre de 2019). La base esencial de este trabajo fue el ciclo de conferencias *La Gramática en la construcción histórica de México*, impartido en El Colegio Nacional (México) durante los meses de marzo, abril y mayo de 2020.

Sorprende, sin embargo, que, no obstante la naturalidad del contacto, los préstamos y calcos suelen causar prejuicio y reticencia, que su empleo suela estar estigmatizado e, incluso, que sean rechazados, tanto lingüística como socialmente, porque suelen ser considerados impurezas de las lenguas, en la falsa idea –decimonónica, pero todavía vigente en muchos hablantes– de que existen lenguas puras, de que las lenguas se originan como constructos lingüísticos y culturales puros y así deben mantenerse a lo largo de su historia, o de que las lenguas son herederas de lenguas históricas patrimoniales que fueron puras y ajenas a los intercambios y contactos entre comunidades de hablantes. Por ello, existe una intuición de hablante bastante generalizada de que es mejor usar una palabra nativa de la propia lengua que un préstamo. También es cierto que, con no poca frecuencia, se considera que el empleo de préstamos en lugar de voces nativas produce prestigio, es un reflejo de ascenso social y es estar a la moda.

La dualidad de percepción que provoca el contacto (prejuicio y reticencia vs. aceptación abierta del préstamo) está anclada, en gran medida, en hechos no estrictamente lingüísticos. Tres, al menos, están bien identificados: a) la profundidad histórica del contacto; b) la relación sociopolítica entre las dos comunidades que entran en contacto; y c) la actitud de una sociedad ante la heterogeneidad cultural y social.

- a) Por un lado, a mayor profundidad histórica del contacto, menor prejuicio, ya que existe menor conciencia de que esas voces no son patrimoniales; tal sería el caso, por ejemplo, de los miles de arabismos de la lengua española, de uso constante y cotidiano en muchas esferas de la vida, que son, además, orgullo del hispanismo.
- b) Por otro lado, a menor desequilibrio sociocultural y económico entre las dos sociedades que entran en contacto, menor prejuicio y mayor apertura a los préstamos, mientras que, a mayor desequilibrio sociocultural y económico entre dos sociedades, mayor reticencia y rechazo al préstamo. La primera situación está representada, por ejemplo, por los numerosos galicismos del español, que entraron en diversos momentos de la historia de la lengua española, muchos de ellos relativamente recientes, siglo XIX, cuyo empleo no solo no genera rechazo, sino que está muy bien valorado como síntoma de cultura y de sofisticación de un hablante. La situación opuesta está representada por los anglicismos de la lengua española, procedentes en su mayoría del inglés estadounidense, del *imperialismo americano*, decenas desde el siglo XX a la fecha, que, además de tener una muy escasa profundidad histórica –y habría, por ello, mayor conciencia de que son voces ajenas–, provienen de relaciones sociopolíticas y económicas desequilibradas entre Estados Unidos y los diversos países hispanohablantes, de manera que instigan todo tipo de precauciones y francos rechazos, con las consecuentes recomendaciones desde las instancias académicas –Academias de la Lengua y universidades– de evitarlos y de sustituirlos con equivalentes de la lengua española, sustituciones y traducciones que hacen las delicias de los puristas de la lengua y son motivo de trabajo para los correctores de estilo.
- c) Por último, la mayor o menor flexibilidad o la aceptación de préstamos depende, en buena medida, de la actitud que una sociedad tenga ante la heterogeneidad cultural, étnica o social. Si bien es este un ángulo de muchas y complejas aristas,

de forma muy simplificada se puede plantear que existen *sociedades prácticas* –lo cual no significa necesariamente abiertas o tolerantes– que, (casi) sin reticencia alguna, incorporan préstamos, duros o mínimamente adaptados, a su vocabulario cotidiano y a sus diccionarios, tal es el caso de los anglohablantes de Estados Unidos, mientras que otras sociedades tienen un *orgullo purista* que las hace reticentes o impermeables a los préstamos, por lo cual estos tardan décadas en ser incorporados a las prácticas de comunicación y, más aún, a los diccionarios, tal serían los casos, según creo, de la sociedad francesa o de la española e hispanoamericana, más aquella que estas.

El prejuicio o el rechazo a los préstamos, si bien no tienen razón alguna de ser, ni gramatical ni semánticamente, son comprensibles, ya que se anclan en el temor a todo lo que nos es extraño y ajeno, y porque nos confrontan con las propias carencias y con lo ignorado, desde carencias tecnológicas, económicas, educativas o culturales, hasta lo simplemente desconocido, a manera de carencias referenciales, ya que el ser humano entra en contacto con cosas y conceptos que, hasta el momento del contacto, eran inexistentes en su propia realidad. De extrañezas y posteriores integraciones, de rechazos y ulteriores fusiones o mestizajes léxicos y gramaticales, trata este artículo.

El español en América, objetivo de este trabajo, gestado en un profundo, intenso y continuado contacto con las lenguas amerindias, constituye un caso paradigmático de la dualidad *extrañeza e integración*, ya que los dos ángulos aquí planteados fueron etapas sucesivas de la conformación y evolución del español en este continente. Esos dos ángulos son la base del subtítulo de este texto: *De la extrañeza a la integración*.

Los dos ángulos son, a su vez, manifestación de un complejo, lento y multiangular proceso histórico mediante el cual el español pasó de ser una *lengua de conquista* a la *lengua patrimonial* de casi quinientos millones de hispanohablantes nacidos en América, que, desde hace muchas generaciones, tienen el español como lengua materna y como única herramienta de comunicación cotidiana. La correlación entre los dos ángulos del contacto y la diferente consideración del español es la siguiente: *extrañeza = lengua de conquista; integración = lengua patrimonial*. El proceso de cambio, gramatical, semántico y conceptual, puede resumirse en: *extrañeza → integración*, la segunda sucedió a la primera, como es lógico, y esperado, en la historia del español en América.

Las dos fases o etapas distan de ser puntuales en el tiempo, distan de ser homogéneas internamente y distan de tener manifestaciones iguales en la vasta geografía americana, aunque sí existen fuertes similitudes para muchas áreas. Ambas se extienden cronológicamente y ambas se solapan temporalmente, si bien es posible acotarlas en dos dilatados periodos: la primera abarca en sus testimonios desde finales del siglo XV hasta la primera mitad del siglo XVII; la segunda se inicia, *grosso modo*, en el siglo XVIII, particularmente en su segunda mitad, y se extiende hasta la fecha. Sin duda, ambas etapas fueron bidireccionales y recíprocas, de españoles hacia indígenas y de estos hacia aquellos, extrañeza y mestizaje lingüístico en ambos sentidos, con una óptica, adaptación e integración muy distintas, seguramente, según la direccionalidad del contacto. Este trabajo está centrado en solo una de las direcciones: de las lenguas indígenas hacia el español y apunta algunas evidencias, para la etapa de extrañeza, de cómo los pueblos nativos percibieron el contacto, codificado en los testimonios de indígenas como un gran choque cognitivo (véase

el apartado 3.5). De estos dos ángulos del contacto en el español americano, *extrañeza* e *integración*, de las estrategias lingüísticas que constituyen la base empírica de cada uno y del proceso diacrónico que juntos construyen trata este trabajo.

Cabe señalar que la dualidad *extrañeza-integración* sigue viva en bastantes países americanos, en los cuales existen lenguas amerindias vivas, de muy diferentes familias lingüísticas, que tienen nutridas comunidades de hablantes, tales como Bolivia, Colombia, Ecuador, México o Perú, por citar casos conocidos, lenguas que conviven con la española y hablantes bilingües activos que usan dos lenguas según sea la situación sociolingüística. En ellos, países y hablantes, sigue activo un fuerte contacto, en forma de adstrato en ambas direcciones comunicativas, de lenguas amerindias a español y viceversa, que sigue generando en ambas direcciones una reconfiguración léxica y gramatical, a la vez que sigue vivo un sentimiento de que la lengua española es ajena e impuesta –*extrañeza* y *lengua de conquista*, por lo tanto–, no obstante que la gran mayoría de esos hablantes indígenas usa el español como vehículo de comunicación cotidiano fuera de sus comunidades –*integración*, así sea de cierto tipo y así sea forzada–. Cabe decir, asimismo, que muchos hablantes americanos monolingües de español, que solo tienen la lengua española como materna desde muchas generaciones atrás, siguen sintiendo, en los países arriba mencionados, que esta lengua les es extraña y les fue impuesta³.

El español americano constituye también un campo privilegiado para estudiar los dos ángulos del contacto, *extrañeza* e *integración*, así como su dinámica histórica, por la riqueza y diversidad textual de documentación escrita que existe y que, de manera ininterrumpida desde hace algo más de 500 años, ha dado cuenta de los múltiples ángulos de la vida cotidiana en América. Los poblamientos, la evangelización y la gestión administrativa americana por parte de los españoles produjeron, como es conocido, miles de textos, autógrafos y heterógrafos, tanto de escribientes avezados como de (casi) analfabetos, de muy diversas tipologías discursivas, desde documentos –oficiales, privados e íntimos–, hasta literatura, de muy diversos géneros y tradiciones, que describen la vida cotidiana en este continente, exponen los contactos con pueblos originarios y narran de muy diversos modos los muchos temas y aspectos de la vida que requirieron la construcción y gestión de la América virreinal y colonial. El conjunto, documentos, literatura y prensa, constituye una base testimonial riquísima y de gran valor, en cantidad y calidad, para analizar los dos ángulos del contacto que nos interesan y el proceso diacrónico aquí comentado.

Los objetivos de este trabajo son tres, uno general y dos específicos. El general es analizar y datar la dinámica diacrónica ya señalada, *extrañeza* → *integración*, que dio lugar a las actuales variedades del español en este continente, uno y muchos a la vez, caracterizadas por una fusión, no carente de tensión hasta la fecha, de lo indígena en lo español, *integración* que es más evidente en algunas de sus variedades, en aquellas que, como ya señalé, conviven hasta hoy con hablantes de lenguas indígenas. Los objetivos específicos son dar cuenta y analizar las evidencias empíricas de la *extrañeza* y de la *integración*. Por una parte, presentaré y analizaré cinco estrategias o procedimientos lingüísticos que muestran la recíproca *extrañeza* de españoles e indígenas. Por otra, listaré y analizaré siete estrategias lingüísticas que revelan que el español americano, al menos en algunas de sus

³ Véase el trabajo de Martín Butragueño (en prensa), y varias de las referencias ahí citadas, así como varios de los trabajos reunidos en Barriga y Martín Butragueño (2010-2014; en prensa).